

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

|                                     |                                                                                                              |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Informe                             | 79969-1-2019                                                                                                 |
| Nombramiento:                       | 79969-1-2019                                                                                                 |
| SIAD No.:                           | 537856                                                                                                       |
| Fecha del Nombramiento:             | 07/03/2019                                                                                                   |
| Fecha de entrega del Informe:       | 10/03/2019                                                                                                   |
| Fecha de entrega del Informe Final: | 10/03/2019                                                                                                   |
| Nombre del Auditor:                 | LIC. MAXIMILIANO ABAJ SUBUYUC                                                                                |
| Nombre del Supervisor:              | LIC. MARVIN RODOLFO CRUZ MARTÍNEZ                                                                            |
| Entidad:                            | MINISTERIO DE EDUCACIÓN                                                                                      |
| Unidad Ejecutora:                   | DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE<br>EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO                                                     |
| Tipo de Auditoría:                  | GESTIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO ,<br>TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES DE<br>PADRES DE FAMILIA –OPF, RENGLON 435 |
| Áreas Examinadas:                   | DE GESTIÓN                                                                                                   |
| Período Auditado:                   | 01 DE ENERO AL 11 DE MARZO DE 2019                                                                           |

# RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 18 de junio de 2019

Doctor  
**Oscar Hugo López Rivas**  
Ministro de Educación  
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Programas de Apoyo, Transferencias a Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, con el objeto de evaluar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables, así como la evaluación del control interno, calidad del gasto, y verificación de los documentos de legítimo abono que soportan los gastos efectuados.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables de los fondos transferidos a 56 Organizaciones de Padres de Familia y 03 Establecimientos Educativos Oficiales sin -OPF-, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 11 de marzo de 2019, los cuales fueron examinados al 100%.

Como resultado del trabajo realizado, no se establecieron Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales y de Deficiencias de Control Interno; sin embargo, en el transcurso de la auditoría, derivado de las recomendaciones efectuadas, se fortaleció el control interno en los aspectos siguientes:

**a. Registros contables desactualizados**

De la muestra seleccionada de establecimientos educativos oficiales visitados, con Organización de Padres de Familia -OPF- y sin -OPF-, se determinó que no tenían al día los registros contables de ingresos y egresos en los libros de: Almacén de Alimentación Escolar, Gratuidad de la Educación, y de Caja, los cuales fueron dados a conocer mediante Notas de Auditorías y fueron corregidas por los responsables.



**b. Fondos programas de Apoyo no ejecutados por –OPF–**

De la muestra seleccionada de establecimientos educativos oficiales visitados, se verificó que varias Organizaciones de Padres de Familia no habían ejecutado los recursos transferidos de los programas de: Alimentación Escolar, Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación, los cuales fueron dados a conocer mediante Notas de Auditorías y fueron corregidas por los responsables.

**c. Deficiencia en los libros de actas y falta de libro de menú escolar**

De la muestra seleccionada de establecimientos educativos oficiales visitados, se verificó que varias Organizaciones de Padres de Familia –OPF– y sin –OPF–, reportaban que los Libros de Menú escolar presentaban las siguientes deficiencias: a) Carecían de las firmas de la comisión de alimentación escolar, de la persona que elaboró los alimentos y del presidente de la –OPF–, b) Los registros estaban realizados a lápiz, c) El libro estaba sin autorización, d) No había libro de menú de refacción escolar, y e) Los libros de actas contenían folios y/o espacios en blanco y actas pendientes de suscribir, situaciones que fueron dadas a conocer por medio de notas de auditoría y fueron corregidas por los responsables.

**d. Saldos no anotados en codos de chequera**

De la muestra seleccionada de establecimientos educativos oficiales visitados, se verificó que las Organizaciones de Padres de Familia –OPF–, no habían realizado los registros de saldo en el codo de la chequera, tenían cheques anulados a lápiz y no estaban registrados en el libro de caja, situaciones que fueron dadas a conocer por medio de notas de auditoría y fueron corregidas por los responsables.

**e. Facturas no firmadas y razonadas por –OPF–**

De la muestra seleccionada de establecimientos educativos oficiales visitados, se verificó que en varias Organizaciones de Padres de Familia –OPF–, las facturas por las compras realizadas de los programas de: Alimentación Escolar, Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación, no estaban razonadas y carecían de las firmas del Presidente, Tesorero y Secretario de la –OPF–, situación que fue dada a conocer por medio de notas de auditoría y fueron corregidas por los responsables.

**f. Falta suscripción de conocimientos por parte del Técnico de Servicios de Apoyo y libro de conocimiento no autorizado por DIEDUC**

De la muestra seleccionada de establecimientos educativos oficiales visitados, se verificó que el Técnico de Servicio de Apoyo del Distrito No. 04-07-13, no había suscrito conocimiento como constancia de las visitas realizadas en varios establecimientos educativos y el Técnico de Servicio de Apoyo del Distrito No.



04-07-14, utilizaba un Libro de Conocimientos que no estaba autorizado por la DIEDUC, situaciones que fueron dadas a conocer por medio de notas de auditoría y fueron corregidas por los responsables.

**g. Falta de mural de transparencia**

De la muestra seleccionada de varios establecimientos educativos oficiales visitados, se verificó que no habían elaborado el mural de transparencia, situación que fue dada a conocer por medio de notas de auditoría y fue corregida por los responsables.

**h. Falta de entrega de los Programas de apoyo a Establecimientos Educativos sin –OPF-**

De la muestra seleccionada de varios establecimientos educativos oficiales sin Organización de Padres de Familia –OPF- que fueron visitados, se constató que no habían recibido los materiales y suministros de los programas de: Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación, situación que fue dada a conocer por medio de notas de auditoría y fueron corregidas por los responsables.

**i. Falta de rendición de cuentas de los programas de apoyo por parte de –OPF-**

De la muestra seleccionada de establecimientos educativos oficiales visitados, se verificó que en varias Organizaciones de Padres de Familia, no habían realizado la rendición de cuentas del programa de: Alimentación Escolar, Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación, situación que fue dada a conocer por medio de notas de auditoría y fueron corregidas por los responsables.

El resultado de la auditoría, fue dado a conocer a los responsables, según Acta de Cierre DIDAI-03-2019 de fecha 05 de junio de 2019, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2 30432.

Los comentarios que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

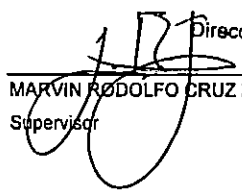


  
**Lic. Maximiliano Abel Subuyuc**  
MAXIMILIANO ABEL SUBUYUC  
**AUDITOR INTERNO**  
DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

  
**BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE**  
Sub Director

*Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde*  
Subdirector  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

*Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez*  
**Supervisor**  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
**MARVIN RODOLFO CRUZ MARTINEZ**  
Supervisor

  
*Lic. Esmelin Casasola Fajardo*  
**DIRECTOR**  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**ESMELIN CASASOLA FAJARDO**  
Director

